

JAPÓN

Equivalencia entre el sistema educativo de España y de Japón

Año sistema educativo	Sistema educativo de España	Sistema educativo de Japón		Convalidación / Homologación
	Etapa/Curso	Etapa	Curso	
	E. Infantil			
	E. Infantil			
1	1º E. Primaria	E. Primaria	Grado 1	Para incorporarse al sistema educativo español hasta 4º de la ESO (incluido) no procede realizar ningún trámite de homologación / convalidación.
2	2º E. Primaria		Grado 2	
3	3º E. Primaria		Grado 3	
4	4º E. Primaria		Grado 4	
5	5º E. Primaria		Grado 5	
6	6º E. Primaria		Grado 6	
7	1º E.S.O.	Primer ciclo de Secundaria	Grado 7	
8	2º E.S.O.		Grado 8	
9	3º E.S.O.		Grado 9	
10	4º E.S.O.		Grado 10	Homologación título G.E.S.O.
11	1º BACHILLERATO	Segundo ciclo de Secundaria	Grado 11	Convalidación 1º Bachillerato
12	2º BACHILLERATO		Grado 12	Homologación título Bachiller

Título o curso del sistema educativo español	Documentación académica	Observaciones
Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (G.E.S.O.)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 4º de la ESO y de los tres anteriores (según tabla de equivalencia). ➤ Copia (verificada) del título o diploma oficial de enseñanza secundaria obligatoria (de existir). 	No hay que pagar tasa. Precisa de legalización y de traducción.
Convalidación de estudios extranjeros equivalentes a 1º de Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 1º de Bachillerato y de los dos cursos anteriores (según tabla de equivalencia). ➤ Copia (verificada) del título o diploma oficial de enseñanza secundaria obligatoria (de existir). 	Hay que pagar tasa por la convalidación por 1º de Bachillerato. Precisa de legalización y de traducción.
Título de Bachiller	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 2º de Bachillerato y de los dos cursos anteriores (según tabla de equivalencia). ➤ Copia (verificada) del título o diploma oficial del título de Bachiller. 	Hay que pagar tasa por el título de Bachiller. Precisa de legalización y de traducción.

Titulación	
Curso en que se consigue el título / certificado de enseñanza obligatoria	Grado 9 (3º del primer ciclo de Secundaria)
Denominación del título / certificado de enseñanza obligatoria	Chugakko Sotsugyo Shosho
Curso en que se consigue el título final (Título Bachiller)	Grado 12 (3º curso del segundo ciclo de Secundaria)
Denominación del título final	High School Certificate of Graduation – kotogakko Sotsugyo Shosho

IMPORTANTE: Si ha realizado estudios previos a los extranjeros en el sistema educativo español TIENE QUE APORTAR copia (verificada) del certificado académico oficial. También será válido el libro de escolaridad, libro de calificaciones y/o del historial académico.

Además, la Unidad que tramite su solicitud podrá requerirle todos los documentos que considere necesarios para la acreditación de la equivalencia entre los estudios extranjeros que ha realizado y el título o estudios españoles con los que se pretende la homologación o convalidación.

JAPÓN (sistema anterior)

Equivalencia entre el sistema educativo de España y de Japón

Año sistema educativo	Sistema educativo de España	Sistema educativo de Japón	Convalidación / Homologación
	Etapa/Curso	Etapa/Curso	
	E. Infantil		
	E. Infantil		
1	1º E. Primaria		Para incorporarse al sistema educativo español hasta 4º de la ESO (incluido) no procede realizar ningún trámite de homologación / convalidación.
2	2º E. Primaria		
3	3º E. Primaria		
4	4º E. Primaria		
5	5º E. Primaria		
6	6º E. Primaria		
7	1º E.S.O.		
8	2º E.S.O.		
9	3º E.S.O.	Tercero de secundaria (primer ciclo)	
10	4º E.S.O.	Cuarto de secundaria (primer ciclo)	Homologación título G.E.S.O.
11	1º BACHILLERATO	Quinto de secundaria (segundo ciclo)	Convalidación 1º Bachillerato
12	2º BACHILLERATO	Sexto de secundaria (segundo ciclo) y certificado final de estudios secundarios.	Homologación título Bachiller

Título o curso del sistema educativo español	Documentación académica	Observaciones
Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (G.E.S.O.)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 4º de la ESO y de los tres anteriores (según tabla de equivalencia). ➤ Copia (verificada) del título o diploma oficial de enseñanza secundaria obligatoria (de existir). 	No hay que pagar tasa. Precisa de legalización y de traducción.
Convalidación de estudios extranjeros equivalentes a 1º de Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 1º de Bachillerato y de los dos cursos anteriores (según tabla de equivalencia). ➤ Copia (verificada) del título o diploma oficial de enseñanza secundaria obligatoria (de existir). 	Hay que pagar tasa por la convalidación por 1º de Bachillerato. Precisa de legalización y de traducción.
Título de Bachiller	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 2º de Bachillerato y de los dos cursos anteriores (según tabla de equivalencia). ➤ Copia (verificada) del título o diploma oficial del título de Bachiller. 	Hay que pagar tasa por el título de Bachiller. Precisa de legalización y de traducción.

Titulación	
Curso en que se consigue el título final (Título Bachiller)	Sexto de secundaria
Denominación del título final	High School Certificate of Graduation

IMPORTANTE: Si ha realizado estudios previos a los extranjeros en el sistema educativo español TIENE QUE APORTAR copia (verificada) del certificado académico oficial. También será válido el libro de escolaridad, libro de calificaciones y/o del historial académico.

Además, la Unidad que tramite su solicitud podrá requerirle todos los documentos que considere necesarios para la acreditación de la equivalencia entre los estudios extranjeros que ha realizado y el título o estudios españoles con los que se pretende la homologación o convalidación.

Normativa: [ORDEN de 30 de abril de 1996 por la que se adecuan a la nueva ordenación educativa determinados criterios en materia de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de niveles no universitarios y se fija el régimen de equivalencias con los correspondientes españoles.](#)

JAPÓN (escalas de calificación)

Escala de calificación 1

Tipo de escala	Numérica creciente de 0 a 100 (sin decimales)
Máximo aprobatorio	10
Mínimo aprobatorio	5
Nº de calificaciones positivas	6

Escala de calificación 2

Tipo de escala	Numérica creciente de 1 a 5 (sin decimales)
Máximo aprobatorio	5
Nivel normal	3
Nº de calificaciones positivas	3
Observaciones	No existen calificaciones que se consideren suspensos, como tales, pero por debajo del 3, se estima que son calificaciones más bajas del nivel normal.

Escala de calificación 3 (enseñanzas privada)

Tipo de escala	Literal
Máximo aprobatorio	4 (A)
Mínimo aprobatorio	2 (C)
Nº de calificaciones positivas	3
Literal	Escala numérica
A	4
B	3
C	2
Calificaciones negativas	1

IMPORTANTE: En caso de que el certificado académico incorpore una escala de calificación, se aplicará dicha escala para calcular la nota media.